

RESOLUCIÓN

Registro:

 Unidad administrativa:
VICECONSEJERÍA DE ASISTENCIA
SANITARIA

 Doc.:
Exp.: A.M. MAMOGRAFÍAS DIGITALES 2014

De conformidad con lo que establece el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común” y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Hacer pública la rectificación de errores mecanográficos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) regulador de la convocatoria y condiciones de adjudicación y ejecución del Acuerdo Marco para la realización de mamografías digitales en unidades fijas y pruebas complementarias derivadas en el ámbito de la Comunidad de Madrid, de referencia “A.M. MAMOGRAFÍAS DIGITALES 2014”, en los términos que se indican a continuación:

Pliego de Prescripciones Técnicas – Requisitos Mínimos (PPT)**1. Anexo 2 Impreso para Oferta Técnica:**

Donde dice: *“Deberá cumplimentarse una ficha por cada equipo e incluirse en el sobre nº 2 Proposición Económica”* debe decir: *“Deberá cumplimentarse una ficha por cada equipo”*

Fecha 3 de marzo de 2014

 LA VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA
(P.D. Resolución nº 5/2012 de 1.03.12).
EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN ECONÓMICA Y DE
COMPRA DE PRODUCTOS SANITARIOS Y
FARMACÉUTICOS.

FDO.: Jesús Vidart Anchía.

